

CIRCULAR REGLAMENTARIA N° 002

POR LA CUAL SE CIERRA EL CAPÍTULO PRESUPUESTAL INDEPENDIENTE DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS DEL BIENIO 2023-2024 Y SE INCORPORA LA DISPONIBILIDAD INICIAL 2025-2026

El director del Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud – IDCBIS en uso de sus facultades estatutarias y en especial las conferidas por la Junta Directiva de la entidad, mediante el acta de reunión extraordinaria No. 029 – 2024 del 30 de agosto de 2024 y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 2056 de 2020 *"Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías"*, y determinó la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables, precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios.

Que, el inciso segundo del artículo 160 de la Ley 2056 de 2020, dispone que: *"los ejecutores de proyectos de inversión deben incorporar los recursos del Sistema General de Regalías en un capítulo presupuestal independiente, mediante Decreto del Alcalde o Gobernador de la entidad territorial o acto administrativo del jefe de la entidad pública, con ocasión de la aprobación del proyecto por parte de la instancia correspondiente."*

Que, mediante el Decreto único 1821 del 31 de diciembre de 2020, *"Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías"*, se compilaron las normas de carácter reglamentario que rigen el Sistema General de Regalías, a fin de garantizar un instrumento jurídico único para este.

Que, el inciso primero del artículo 2.1.1.7.3. del Decreto 1821 de 2020, dispone que *"Al cierre de cada presupuesto bienal, cada Órgano o entidad ejecutora diferente a las entidades territoriales adelantará el cierre de su Capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías y mediante acto administrativo del jefe de la entidad, incorporará, dentro de los diez (10) primeros días de la vigencia inmediatamente siguiente, los saldos no ejecutados que corresponderá a la disponibilidad inicial de dicho presupuesto, así como los compromisos pendientes de pago."*

Que, por medio la Circular Reglamentaria 008 del 26 de mayo de 2023 el Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud – IDCBIS incorporó al capítulo independiente del Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2023-2024 el proyecto de inversión *“Desarrollo de un programa de producción biofarmacéutica y medicina personalizada para el tratamiento de enfermedades crónicas y degenerativas de alto impacto en salud pública en Bogotá Región Bogotá”,* identificado con código BPIN 2021000050015., por un valor de quince mil cincuenta y dos millones ochenta y ocho mil seiscientos siete pesos M/CTE (\$15.052.088.607,00) de los cuales **TRECE MIL CIENTO DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE** (\$13.110.656.766,00), corresponden a la Asignación para la Inversión Regional 40%.

Que, por medio la Circular Reglamentaria 006 del 26 mayo de 2023 el Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud – IDCBIS Incorporó al capítulo independiente del Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2023-2024 el proyecto de inversión *“Desarrollo de productos de terapia tisular basados en aloinjertos frescos para el tratamiento de pacientes con patologías osteocondrales en Bogotá-Región Bogotá”,* identificado con código BPIN 2021000050016, por un valor de cuatro mil quinientos sesenta millones ciento noventa y un mil ochocientos cincuenta y nueve pesos M/CTE (\$4.560.191.859,00) de los cuales **CUATRO MIL VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE** (\$4.027.601.347,00), corresponden a la Asignación para la Inversión Regional 40%.

Que, por medio la circular reglamentaria 007 del 26 de mayo de 2023 el Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud – IDCBIS Incorporó al capítulo independiente del Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2023-2024 el proyecto de inversión *“Implementación de una estrategia de apropiación social del conocimiento para la construcción de una cultura científica en salud orientada a la promoción de hábitos de vida saludables en Bogotá - Región Bogotá”,* identificado con código BPIN 2021000050017, por un valor de dos mil ochocientos sesenta y ocho millones setecientos treinta y cinco mil quinientos treinta y un pesos M/CTE (\$2.868.735.531,00), de los cuales **DOS MIL QUINIENTOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE** (\$2.510.732.268,00), corresponden a la Asignación para la Inversión Regional 40%.

Que, por medio la Circular Reglamentaria 019 del 21 de diciembre de 2023 el Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud – IDCBIS Incorporó al capítulo independiente del Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2023-2024 el proyecto de inversión *“Implementación de un modelo operacional para la gestión integral de donantes de grupos sanguíneos raros con propósitos clínicos y terapéuticos en Bogotá”,* identificado con código BPIN 2023011010001, por un valor de siete mil setecientos cincuenta

y dos millones setecientos sesenta y cuatro mil ochocientos sesenta y dos pesos M/CTE (\$7.752.764.862,00) de los cuales **CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE** (\$5.738.971.235), corresponden a la Asignación para la Inversión Regional Departamentos - Bogotá D.C. del Sistema General de Regalías - SGR.

Que, el inciso primero del artículo 27 de la Ley 2056 de 2020 señala: *"los órganos y demás entidades designadas como ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías deberán hacer uso del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) para realizar la gestión de ejecución de estos recursos y ordenar el pago de las obligaciones legalmente adquiridas directamente desde la cuenta única del Sistema General de Regalías a las cuentas bancarias de los destinatarios finales."*

Que, con mérito en lo expuesto, se adoptan las siguientes determinaciones:

PRIMERO. Cierre Presupuestal. Efectuar el cierre del Capítulo presupuestal independiente del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías e incorporar la Disponibilidad Inicial 2025-2026, con base en el presupuesto vigente de los proyectos asignados, el presupuesto comprometido y los pagos efectivamente realizados al tercero beneficiario final a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías SPGR.

SEGUNDO. Saldos por comprometer. Los saldos por comprometer del Capítulo Presupuestal Independiente del Sistema General de Regalías en el bienio ascienden a **ONCE MIL OCHOCIENTOS SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE** (\$11.806.198.655) suma total de la columna saldo por comprometer, así:

Rubro	Descripción	Apropiación Vigente 2023-2024 (1)	Compromisos (2)	Saldo por comprometer (3 = 1 - 2)
00AR-1905-0300-2023011010001	Implementación de un modelo operacional para la gestión integral de donantes con grupos sanguíneos raros con propósitos clínicos y terapéuticos en Bogotá	5.738.971.235	997.528.327	4.741.442.908
00RG-1905-0300-2021000050015	Desarrollo de un programa de producción biofarmacéutica y medicina personalizada para el tratamiento de enfermedades crónicas y degenerativas de alto impacto en salud pública en Bogotá Región Bogotá	13.110.656.766	9.083.959.454	4.026.697.312
00RG-1905-0300-2021000050016	Desarrollo de productos de terapia tisular basados en aloinjertos frescos para el tratamiento de pacientes con patologías osteocondrales en Bogotá Región Bogotá	4.027.601.347	1.920.099.355	2.107.501.992
00RG-1905-0300-2021000050017	Implementación de Una Estrategia De Apropiación Social Del Conocimiento Para La Construcción De Una Cultura Científica	2.510.732.268	1.580.175.825	930.556.443

Rubro	Descripción	Apropiación Vigente 2023-2024 (1)	Compromisos (2)	Saldo por comprometer (3 = 1 - 2)
	En Salud Orientada A La Promoción De Hábitos De Vida Saludables En Bogotá - Región Bogotá			
Saldos por comprometer				\$11.806.198.655

TERCERO. Compromisos Pendientes de Pago. Los compromisos pendientes por pagar del Capítulo Presupuestal Independiente del Sistema General de Regalías en el bienio ascienden a **MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$1.995.414.689)**, suma total de la columna saldo por pagar, así:

Rubro	Descripción	Compromisos (1)	Pagos (2)	Saldo comprometido por pagar (3 = 1 - 2)
00AR-1905-0300-2023011010001	Implementación de un modelo operacional para la gestión integral de donantes con grupos sanguíneos raros con propósitos clínicos y terapéuticos en Bogotá	997.528.327	732.161.004	265.367.323
00RG-1905-0300-2021000050015	Desarrollo de un programa de producción biofarmacéutica y medicina personalizada para el tratamiento de enfermedades crónicas y degenerativas de alto impacto en salud pública en Bogotá Región Bogotá	9.083.959.454	7.655.870.097	1.428.089.357
00RG-1905-0300-2021000050016	Desarrollo de productos de terapia tisular basados en aloinjertos frescos para el tratamiento de pacientes con patologías osteocondrales en Bogotá región Bogotá	1.920.099.355	1.694.244.103	225.855.252
00RG-1905-0300-2021000050017	Implementación de una estrategia de apropiación social del conocimiento para la construcción de una cultura científica en salud orientada a la promoción de hábitos de vida saludables en Bogotá - Región Bogotá	1.580.175.825	1.504.073.068	76.102.757
Compromisos Pendientes de Pago				\$1.995.414.689

CUARTO. Saldos pendientes por ejecutar. Los saldos pendientes por ejecutar del Capítulo Presupuestal Independiente del Sistema General de Regalías en el bienio ascienden a **TRECE MIL OCHOCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$13.801.613.344)**, así:

Rubro	Descripción	Saldo por comprometer (1)	Saldo comprometido por pagar (2)	Saldo por ejecutar (3 = 1 + 2)
00AR-1905-0300-2023011010001	Implementación de un modelo operacional para la gestión integral de donantes con grupos sanguíneos raros con propósitos clínicos y terapéuticos en Bogotá	4.741.442.908	265.367.323	5.006.810.231

Rubro	Descripción	Saldo por comprometer (1)	Saldo comprometido por pagar (2)	Saldo por ejecutar (3 = 1 + 2)
00RG-1905-0300-2021000050015	Desarrollo de un programa de producción biofarmacéutica y medicina personalizada para el tratamiento de enfermedades crónicas y degenerativas de alto impacto en salud pública en Bogotá Región Bogotá	4.026.697.312	1.428.089.357	5.454.786.669
00rg-1905-0300-2021000050016	Desarrollo de productos de terapia tisular basados en aloinjertos frescos para el tratamiento de pacientes con patologías osteocondrales en Bogotá Región Bogotá	2.107.501.992	225.855.252	2.333.357.244
00RG-1905-0300-2021000050017	Implementación de una estrategia de apropiación social del conocimiento para la construcción de una cultura científica en salud orientada a la promoción de hábitos de vida saludables en Bogotá - Región Bogotá	930.556.443	76.102.757	1.006.659.200
Saldos pendientes por ejecutar				\$13.801.613.344

QUINTO. Incorporación de la Disponibilidad Inicial al Presupuesto de Ingresos. Incorpórese al Presupuesto de Ingresos del Capítulo Presupuestal Independiente del Sistema General de Regalías del Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud – IDCBIS para el bienio 2025-2026, la disponibilidad inicial por valor de **TRECE MIL OCHOCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$13.801.613.344)**, correspondiente a los saldos pendientes de ejecutar del bienio anterior, así:

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
1-1	INGRESOS CORRIENTES	13.801.613.344
1-1-02	Ingresos No Tributarios	13.801.613.344
1-1-02-06	Transferencias Corrientes	13.801.613.344
1-1-02-06-002	Asignaciones y distribuciones del Sistema General de Regalías	13.801.613.344
1-1-02-06-002-01	Administración, SSEC, Inversión y Ahorro para la Estabilización de la Inversión del SGR	13.801.613.344
1-1-02-06-002-01-03	Asignaciones del Sistema General de Regalías	13.801.613.344
1-1-02-06-002-01-03-03	Asignación para la Inversión Regional	13.801.613.344
1-1-02-06-002-01-03-03-1	Asignación para la Inversión Regional – Departamentos	5.006.810.231
1-1-02-06-002-01-03-03-1-11000	Asignación para la Inversión Regional – Departamentos – Bogotá	5.006.810.231
1-1-02-06-002-01-03-03-2	Asignación para la Inversión Regional - Regiones	8.794.803.113
1-1-02-06-002-01-03-03-2-2	Región Centro Oriente	8.794.803.113
Total Presupuesto de Ingresos Sistema General de Regalías		13.801.613.344

SEXTO. Incorporación de la Disponibilidad Inicial al Presupuesto de Gastos. Incorpórese al Presupuesto de Gastos del Capítulo Presupuestal Independiente del Sistema General de Regalías del Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud – IDCBIS para el bienio 2025-2026, la disponibilidad inicial por valor de **TRECE MIL OCHOCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$13.801.613.344)**, correspondiente a los saldos pendientes de ejecutar del bienio anterior, así:

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
00RG	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL – REGIONES	8.794.803.113
00RG - 1905	Salud pública	8.794.803.113
00RG - 1905-0300	Intersubsectorial Salud	8.794.803.113
00RG - 1905-0300-2021-0000-50015	Desarrollo de un programa de producción biofarmacéutica y medicina personalizada para el tratamiento de enfermedades crónicas y degenerativas de alto impacto en salud pública en Bogotá región Bogotá	5.454.786.669
00RG - 1905-0300-2021-0000-50016	Desarrollo de productos de terapia tisular basados en aloinjertos frescos, para el tratamiento de pacientes con patologías osteocondrales en Bogotá región Bogotá	2.333.357.244
00RG - 1905-0300-2021-0000-50017	Implementación de una estrategia de apropiación social del conocimiento para la construcción de una cultura científica en salud orientada a la promoción de hábitos de vida saludables en Bogotá - Región Bogotá	1.006.659.200
00AR	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL - DEPARTAMENTOS	5.006.810.231
00AR - 1905	Salud pública	5.006.810.231
00AR - 1905-0300	Intersubsectorial Salud	5.006.810.231
00AR - 1905-0300-2023-01101-0001	Implementación de un modelo operacional para la gestión integral de donantes con grupos sanguíneos raros con propósitos clínicos y terapéuticos en Bogotá	5.006.810.231
Total Presupuesto de Gastos Sistema General de Regalías		13.801.613.344

Dada en Bogotá D.C., el día 02 de enero de 2025.

GUSTAVO ANDRÉS SALGUERO LÓPEZ., MD., PHD, MBA

Director – Representante Legal

Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud – IDCBIS

Proyectó: Santiago Ramírez – Profesional de Apoyo de Proyectos SPGR. *SR*
 Yency Carrera Torres - Apoyo a la supervisión de Proyectos SGR.

Revisó: Luis Fernando Valencia Angulo – Asesor Jurídico. *LFVA*

Aprobó: Álvaro Ignacio Guerrero Devia - Asesor Financiero. *AGD*